



ESCANEAR *fe*

*Quito
all + + c/s*

COMPAÑÍA DE LIMPIEZA

FRAGANCESKY Cía Ltda.

Tef. 2958069 Cel. 097591490 Quito -Ecuador
con_vasquez@hotmail.com Ruc No. 1792260744001

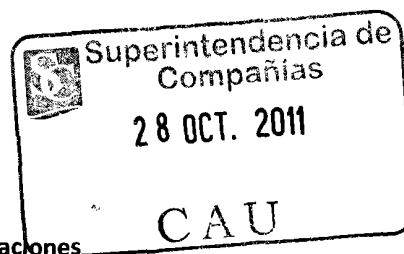
jueves, 27 de octubre de 2011

Señor

Superintendencia de compañías

Presente .-

De mi consideración :



El presente tiene objeto presentar una Sección de participaciones

Por atención a la presente le anticipo mi agradecimiento

Atentamente ,

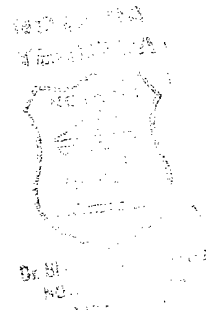
Marcia Roman Alban / *ae*

Sra. Marcia Roman Alban

GERENTE

*Ingresada cesión de
participaciones
07/11/2011
fe.*

Escritura No.
CESIÓN DE ACCIONES



OTORGADA POR:

KATIUSKA MIROSLAVA ITURRALDE VÁSQUEZ

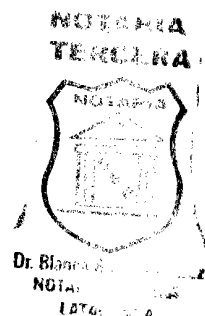
A FAVOR DE:

MARCIA DOLORES EUGENIA ROMAN ALBAN Y MARCO IVAN ARIAS

VACA

CUANTIA:

USD:1.000,00



DI COPIAS

En la ciudad y Cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, hoy día TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE, ante mí, DOCTORA BLANCA BUENAÑO PÉREZ, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN, comparecen a la celebración de esta escritura pública, por una parte, la señorita KATIUSKA MIROSLAVA ITURRALDE VÁSQUEZ, de estado civil soltera, en calidad de "CEDENTE"; y, por otra parte, la señora MARCIA DOLORES EUGENIA ROMAN ALBAN, de estado civil Divorciada, y el Señor MARCO IVAN ARIAS VACA, estado

NOTARIA
TERCERA



civil soltero, por sus propios y personales derechos, en calidad de "CESIONARIOS". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en el cantón Quito, provincia de Pichincha y de paso por esta ciudad, legalmente capaces para contratar y obligarse, que la ejercen por sus propios y personales derechos; y advertidos que fueron por mí, la Notaria del objeto y resultados del presente instrumento público, de todo lo cual doy fe y dicen: Que eleve a escritura Pública la presente minuta que me presentan y cuyo tenor literal es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más de cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como CEDENTES la señorita Katiuska Miroslava Iturralde Vásquez, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS la señora MARCIA DOLORES EUGENIA ROMAN ALBAN, de estado civil Divorciada, y el Señor MARCO IVAN ARIAS VACA, estado civil soltero, por sus propios derechos, todos los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito, y legalmente capaces para comparecer, sin impedimento para celebrar este contrato.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- LA COMPAÑÍA DE LIMPIEZA FRAGANCESKY COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó

el diecinueve de MAYO del dos mil diez, ante el Doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías el catorce de Junio de dos mil diez e inscrita en el Registro Mercantil el uno de JULIO de dos mil diez, OBJETO SOCIAL.- El objeto Social de esta compañía será dedicarse exclusivamente a brindar actividades complementarias de LIMPIEZA, MENSAJERIA Y ALIMENTACION ajenas a las labores propias y habituales del proceso productivo del usuario; cuyo cuadro de integración es el siguiente: una, pagaderas en numerario y de acuerdo al siguiente cuadro de integración del Capital:



Blanca Buenano Perez
NOTARIA TERCERA
LATACUNGA



Blanca Buenano Perez
NOTARIA TERCERA
LATACUNGA

	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES	TIPO DE INVERSIÓN
ROMAN ALBAN MARCIA DOLORES EUGENIA	\$ 9000,00	9000,00	90.00 %	Nacional
KATIUSKA MIROSLAVA ITURRALDE VASQUEZ	\$1000,00	1000,00	10.00 %	Nacional
TOTAL	\$10000,00	10000,00	100%	



Blanca Buenano Perez
NOTARIA TERCERA
LATACUNGA

DOS.- La Junta Universal Extraordinaria de Socios de la
COMPAÑIA DE LIMPIEZA FRAGANCESKY COMPAÑIA LIMITADA,
celebrada el TREINTA DE SEPTIEMBRE del dos mil once,
a las 20H00 horas Pasado del medio día en su local
ubicado en la ciudad de Quito, en el domicilio en la
calle Domingo Espinar número dos mil setenta y cinco y
las casas, Barrio Benalcazar sector las casas, se
reúnen las siguientes personas: Señorita Katiuska
Miroslava Iturralde Vásquez, señora Marcia Dolores
Eugenia Román Alban, señor Marco Ivan Arias Vaca, con el
voto unánime de la totalidad del capital social suscrito
y pagado y como único punto del orden del día,
resolvieron.- Autorizar al señorita Katiuska Miroslava
Iturralde Vásquez, para que ceda todas sus
Participaciones, que tiene en la compañía, a favor de la
Señora Marcia Dolores Eugenia Roman Albán, con 999,0
participaciones y al señor Marco Ivan Arias Vaca con
1.00 participación del total DE MIL PARTICIPACIONES que
le corresponden.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-
Con los antecedentes expuestos, los comparecientes
señorita Katiuska Miroslava Iturralde Vásquez por sus
propios derechos, cede en forma real y efectiva el
ciento por ciento de sus participaciones, de la
Compañía, cuyo capital social es de MIL DOLARES
AMERICANOS, representado por MIL PARTICIPACIONES de un
dólar iguales e indivisibles, correspondiente al diez

por ciento de participaciones de la empresa, a favor del TERCERA

Señora Marcia Dolores Eugenia Roman Alban, cede los 999.00 participaciones de la Compañía, y cede en forma real y efectiva la una participación de la Compañía Al señor MARCO IVAN ARIAS VACA representado por una PARTICIPACION.- CUARTA.- ACEPTACION.- La señora Marcia Dolores Eugenia Roman Alban, señorita Katuska Miroslava Iturralde Vásquez y el señor Arias Vaca Marco Ivan, por sus propios derechos en forma libre y voluntaria aceptan en todas sus partes la inmediata transferencia de las participaciones conforme a lo estipulado en este contrato sin tener nada que reclamar en lo posterior.- QUINTA.- NUEVA TABLA DE INTEGRACION DEL CAPITAL.- TABLA DE INTEGRACION DEL CAPITAL.-

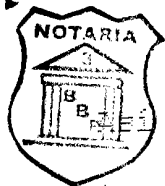


Blanca Buenano Perez
NOTARIA TERCERA
LATACUNGA



Blanca Buenano Perez
NOTARIA TERCERA
LATACUNGA

	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES	TIPO DE INVERSION
MARCIA DOLORES EUGENIA ROMAN ALBAN	\$ 9999,00	9999,00	99,00 %	Nacional
Sr. MARCO IVAN ARIAS VACA	\$1,00	1,00	1,00 %	Nacional
TOTAL	\$10000,00	10000,00	100,00%	



Blanca Buenaño Pérez
NOTARIA TERCERA
LATACUNGA

queda establecida la nueva tabla de integración del capital.- SEXTA.- INSCRIPCION Y

MARGINACION.- El compareciente señor Luis Geovani Vásquez Roman, queda facultada para obtener de parte de quién corresponda, para que la presente escritura pública se sienta razón al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía, y al margen de la inscripción del Registro Mercantil.- SEPTIMA.- DOCUMENTOS

HABILITANTES.- Se agrega como documento habilitante un original del Acta de la Junta Universal Extraordinaria de Socios celebrada el TREINTA DE SEPTIEMBRE del dos mil once, a las veinte horas, en la que se aprobó la cesión de participaciones.-

OCTAVA.- DISPOSICION TRANSITORIA.- El Abogado patrocinador del presente trámite es el doctor Chávez Quintanilla Oswaldo Napoleón, con matrícula número DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE del Colegio de Abogados de Pichincha, profesional a quien se le faculta para que realice los trámites legales correspondientes hasta la inscripción del presente contrato de cesión de participaciones en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.-

.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL).- Minuta que se encuentra firmada por el Doctor Oswaldo Napoleón Chavez Quintanilla, con matrícula profesional número diez mil setecientos veinte del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los mandatos y preceptos legales y leída que fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican en ella y firman en unidad de acto con la suscrita Notaria de todo lo cual DOY FE

Marcia Roman Alban

f) MARCIA DOLORES EUGENIA ROMAN ALBAN
C. C. 050016080-3

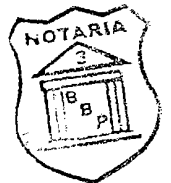
Katuska Iturralde Vasquez

f) KATIUSKA MIROSLAVA ITURRALDE VASQUEZ
C. C. 171834495-3

Marco Ivan Arias Vaca

f) MARCO IVAN ARIAS VACA
C. C. 140929493-9

NOTARIA
TERCERA

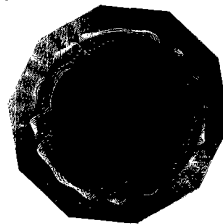


Dra. Blanca Buenano Pérez
NOTARIA TERCERA
LATACUNGA

[Signature]
Dra. Blanca Buenano Pérez
NOTARIA TERCERA
DEL CANTON LATACUNGA

Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero esta ~~PROTECTOR~~ COPIA CERTIFICADA sellada y firmada el mismo día de su celebración.

[Signature]
Dra. Blanca Buenano Pérez
NOTARIA TERCERA DEL CANTON LATACUNGA



NOTARIA
TERCERA



Dra. Blanca Buenano Pérez
NOTARIA TERCERA
LATACUNGA



ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LIMPIEZA FRAGANCESKY CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito ,a 30 de Septiembre del 2011 ,en el domicilio de la Compañia ubicado en la ciudad de Quito en la calle Domingo Espinar N2075y las Casas Barrio Benalcazar sector las Casas ,se reúnen las siguientes personas : como secretaria la Srta. Katuska Miroslava Iturralde Vásquez ,como Gerente Sra. Marcia Dolores Eugenia Roman Alaban ,Sr. ARIAS VACA MARCO IVAN ,todos solteros ,de nacionalidad ecuatoriano y todos por sus propios derechos .

Preside la junta el Sra. Marcia Dolores Eugenia Roman Alban y actúa como Secretario el SeñorIta Katuska Miroslava Iturralde Vásquez . .

El Gerente ordena a Secretaría forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que detallamos a continuación:

- Sra. Marcia Dolores Eugenia Roman Alaban 9000 participaciones
- SRTA. Katuska Miroslava Iturralde Vásquez 1000 participaciones
- Sr. ARIAS VACA MARCO IVAN

cuyo cuadro de integración es el siguiente: una, pagaderas en numerario y de acuerdo al siguiente cuadro de integración del Capital:

	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES	TIPO DE INVERSION	
ROMAN ALBAN MARCIA DOLORES EUGENIA	\$ 9000,00	9000,00	90.00 %	Nacional	
KATIUSKA MIROSLAVA ITURRALDE VASQUEZ	\$1000,00	1000,00	10.00 %	Nacional	
TOTAL	\$ 10000,00	10000,00	100%		



Sra. Marcia Dolores Eugenia Roman Alban ,declara instalada la junta a las VEINTE HORAS y solicita que se de lectura al orden del DÍA

:

- 1.- Cesión de Participaciones
- 2.- Aceptación de Participaciones
- 3.- Aprobación del Acta

Los accionistas aprueban por unanimidad instalarse en junta general extraordinaria y universal de socios y tratar el orden del día ,que son aprobados por unanimidad :

1.- Cesión de Participaciones .- La Srta. Katuska Miroslava Iturralde Vásquez del 1000,00 Participaciones cede 999,00 PARTICIPACIONES a la Sra. Marcia Dolores Eugenia Roman Alban ,y el 1 PARTICIPACION cede al Sr. ARIAS VACA MARCO IVAN

2.- Aceptación de Participaciones . Por unanimidad se aprueba la entrega de participaciones

3.- Aprobación del Acta.- La Junta General luego de haber aprobado por unanimidad, procede a aprobar el acta,

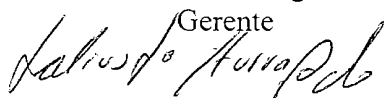
NUEVA TABLA DE INTEGRACION DEL CAPITAL.- TABLA DE INTEGRACION DEL CAPITAL.-

	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES	TIPO DE INVERSION	NOTARIO TERCERA
MARCIA DOLORES EUGENIA ROMAN ALBAN	\$ 9999,00	9999,00	99.00 %	Nacional	
Sr. ARIAS VACA MARCO IVAN	\$1,00	1,00	1.00 %	Nacional	
TOTAL	\$10000,00	10000,00	100%		

Terminado así el Orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Una vez concluida ésta, se reinstala la sesión, se da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan, para constancia de lo cual firman los concurrentes el Secretario, que la certifica.

Sra. Marcia Dolores Eugenia Roman Alban

Sr. ARIAS VACA MARCO IVAN

Gerente


Srta. Katiuska Iturralde Vásquez
Secretario

Ciudadanía 1709297939-3
ARIAS VACA MARCO IVAN
PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE
02 OCTUBRE 1969
002-0176 0098
PICHINCHA/CAYAMBE
CAYAMBE 1969



Marco Ivan Arias

EQUADOR
SOLTERO
SECUNDARIA
JORGE JACINTO GRIAS
MARIA GUILLERMINA VACA
QUITO
17/10/2018

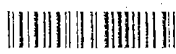
2121691

Marco Ivan Arias

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
012-0004
NÚMERO
1709297939-3
CÉDULA
ARIAS VACA MARCO IVAN
PICHINCHA CAYAMBE
PROVINCIA CANTÓN
CAYAMBE PARROQUIA
FJ PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARÍA
TERCERA
NOTARÍA
TERCERA
Blanca Buenaventura Buenaño Pérez
NOTARIA TERCERA
LATA CUNGA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CEDULA CIUDADANIA
171834495-3
APELLIDOS Y NOMBRES
ITURRALDE VASQUEZ
KATIUSKA MIROSLAVA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1984-03-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ITURRALDE ZURITA VINICIO GERMANICO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ ROMAN GLADYS CRISTINA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2010-08-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-03

QUITO
2010-08-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-03

Blanca Buenaventura Buenaño Pérez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
012-0044
NÚMERO
1718344953
CÉDULA
ITURRALDE VASQUEZ KATIUSKA
MIROSLAVA
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
SANTA PRISCA PARROQUIA
FJ PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

LATAJUNGA
Blanca Buenafuente
NOTARIA TERCERA
LATAJUNGA

[illegible][illegible]

Marcia Roman Albain


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

393-0044
NÚMERO

0500160809
CÉDULA

ROMAN ALBAN MARCIA DOLORES
EUGENIA

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTON

CONOCOTO

ZONA

PARROQUIA

Maria Eugenia

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Blanca Buenano Pérez
NOTARIA TERCERA
D. L. LATAUINGA, Perú
NOTARIA TERCERA
LATAUINGA

RAZÓN.- Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la COMPAÑÍA DE LIMPIEZA FRAGANCESKY CÍA. LTDA., que otorga Luis Vásquez Román y otra, celebrada ante mí, Dr. Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, en fecha 19 de mayo del 2.010, tome nota de la cesión de participaciones sociales de la misma, constante en la escritura cuya copia certificada antecede; y, en esta fecha.- Quito, a veinticuatro de octubre del año dos mil once.-



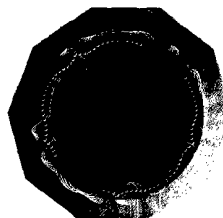
NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
QUITO

DR. FABIÁN E. SOLANO P.

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

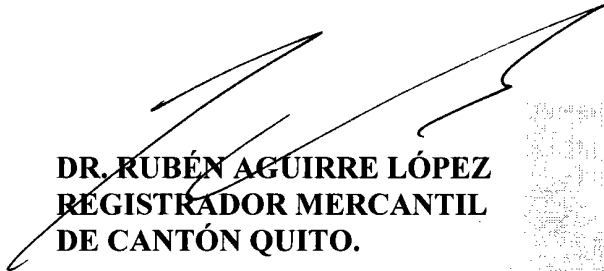


DR. FABIÁN E. SOLANO P.
NOTARIO





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2118** de REGISTRO MERCANTIL de primero de julio del dos mil diez, fs 1898, tomo 141, correspondiente a la Constitución de la compañía “ **COMPAÑIA DE LIMPIEZA FRAGANCESKY CIA. LTDA.**” lo referente a la presente cesión de participaciones. Quito, veintiséis de octubre del dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**


DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

